

**PROCEDIMIENTO: C19 10/18**

**ACTA DE SUBSANACION**


PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de contenedores para la recogida de residuos de envases y envases de vidrio generados en el Canal HORECA y el Canal Doméstico, en el período comprendido desde el 1 de enero 2019 a 31 de diciembre de 2020
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2019-20120
FECHA	NOVIEMBRE 2018

En Madrid, en fecha 29 de noviembre de 2018, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

NOMBRE DE EMPRESA
 <p>TERMOESTABLES ALZIRA, S.L. TALLERES XUQUER, S.L CONTENUR, S.L. INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. OVO SOLUTIONS, S.A</p>





II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente calificación definitiva de todas las ofertas recibidas:

1.- Ofertas admitidas:

NOMBRE DE EMPRESA
TERMOESTABLES ALZIRA, S.L. TALLERES XUQUER, S.L CONTENUR, S.L. INDUSTRIAS GALLEGAS DEL POLIESTER, S.L. OVO SOLUTIONS, S.A

2.- Ofertas rechazadas:

No hay ofertas rechazadas.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a fecha 29 de noviembre de 2016.



  
El Director de Operaciones  
José Fuster

  
El Director de Grandes Cuentas y Gerencias.  
Félix Reneses